ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Mbaracayú, 28 de diciembre de 2022

En la oficina de la Intendencia Municipal de la Municipalidad de Mbaracayú, se reúnen por un lado la Lic. Nanci Marissa Algarín, la Lic. Cynthia Paola Báez, Secretaria General de la Municipalidad de Mbaracayú y por la otra el Lic. Antonio Arrúa Martínez, representante de la **ALSA SOCIEDAD ANÓNIMA**, a fin de realizar la recepción definitiva de la Contratación Directa "**ADQUISICIÓN SOFTWARE DE GESTIÓNMUNICIPAL" PLURIANUAL 2022 - 2023 - ID N° 406.539, para la Municipalidad de Mbaracayu.**

Que, verificado todo el proceso del Software los mismos se encuentran instalados en el servidor propiedad de la Municipalidad de Mbaracayú, constándose que cuenta con las especificaciones técnicas requeridas en el referido llamado, según el siguiente detalle:
Módulo de Presupuesto, Módulo de Ingresos, Módulo de Gastos, Módulo Contable/Bancario, Módulo de Catastro, Módulo de Vehículos, Módulos Comercial/Profesional, Módulos especiales de seguridad del Sistema.
Los mismos están en pleno funcionamiento, en las distintas cajas habilitadas para la recepción de los distintos servicios prestados por la Institución Municipal, tales como:
Sistema de Facturación, Impuesto Inmobiliario, Catastro, Habilitación de Vehículos, Registro de conducir, Patente Comercial, Patente Profesional, entre otros servicio según ordenanza tributaria.

Así mismo, están en pleno funcionamiento el Sistema Contable, para la carga y generación de la información financiera, Balance General, Cuadro de Resultados, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, Libro Banco, Conciliación Bancaria, así como la generación de informes requeridos, ya sea diario, mensual, cuatrimestral y anual.

Verificado las especificaciones técnicas para la PLATAFORMA, el software está desarrollado en Visual Fox Pro 9.0, para ser operado en una plataforma Windows y para las terminales se conecten a un servidor con una base de Datos PostgreSQL sobreSO Linux.

Verificado todo el contenido de la información suministrada por la empresa **ALSA SOCIEDAD ANÓNIMA,** se determina que cumplió con las especificaciones técnicas cumpliendo con la provisión del Software de Gestión Municipal, por tanto se procede a la recepción definitiva de la provisión de "**Adquisición de Software de Gestión Municipal"-ID 406.539**, a nuestra entera satisfacción.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto siendo las 10:15 horas en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.

Lic. Cynthia Paola Báez
Secretaria General

Lic. Nanci Marissa Algarín
Intendente Municipal

Lic. Antonio Arrúa Martínez
Representante Legal ALSA S.A

Lic. Quintín Peralta Rolon
Analista de Sistema Alsa S.A